

RIO GALLEGOS, **05 SET. 2006**

VISTO:

El Expediente Nº 60.576/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 la alumna Laura Silvia MICHEL solicita se le inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de La Plata;

QUE a Fs. 03 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de las mencionadas carreras solicita se le otorguen equivalencias;

QUE a Fs. 49 la encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Sociología General recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 50 la encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Introducción a la Psicología recomienda no otorgar equivalencia en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 51 el encargado de evaluar la equivalencia de la asignatura Antropología Sociocultural recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 013/97 - Artículo 115º inciso "b" del Consejo Superior se faculta al Decano para otorgar equivalencias;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Laura Silvia MICHEL (D.N.I. Nº 28.175.291) en la asignatura Sociología General de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Sociología de la carrera Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de La Plata.-

ARTICULO 2º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Laura Silvia MICHEL (D.N.I. Nº 28.175.291) en la asignatura Antropología Sociocultural de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Antropología Cultural y Social de la carrera Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de La Plata.-

ARTICULO 3º.- NO OTORGAR EQUIVALENCIA de ninguna índole a la alumna Laura Silvia MICHEL (D.N.I. Nº 28.175.291) en la asignatura Introducción a la Psicología de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de La Plata.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



DISPOSICION

Nº

564



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - RGG